GA-SPD-BP- 0073-2
Arauca, 08/09/2025

Doctora
YEINI YIRET CHIVATÁ CALDERON
Secretaria de Hacienda Departamental
Ciudad. -

De acuerdo con los soportes radicados en esta dependencia metodología MGA, el Proyecto que se describe en el cuadro siguiente, se encuentra Inscrito en la (**Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP-), de conformidad con la Resolución 4788 de diciembre 20 de 2016 (DNP).** Este Proyecto fue viabilizado por funcionarios de la respectiva Unidad Ejecutora y calificado como prioritario para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el **PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL (2024 - 2027).**

PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
UNIDAD	05	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
PILAR	01	Arauca con productividad y desarrollo económico
EJE ESTRATEGICO	05	Industria comercio y turismo
ACCIÓN ESTRATEGICA	07	Industria comercio y turismo
SECTOR DE INVERSIÓN	35	Comercio industria y turismo
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
CCPET	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
DANE	83111	Servicios de consultoría en gestión estratégica
N° PROYECTO / NOMBRE DEL PROYECTO	2018	ACTUALIZACIÓN: APOYO A LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CÓDIGO BPIN:		2024005810044
NUMERO Y FECHA DE LA VIABILIDAD		029 /2024
NUMERO Y FECHA DE LA ELEGIBILIDAD		008 /2025
VALOR DEL PROYECTO:		200.000.000,00
VALOR SOLICITADO:		$200.000.000,00

OBSERVACIONES: Cada Secretaría o Unidad Gestora es responsable de las condiciones técnicas del proyecto y del costo del mismo; de igual manera es responsable de su correcta ejecución y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

Atentamente,

GERMAN ALBERTO LEÓN CORONEL
Secretario de Planeación Departamental
Revisó: Francisco Orjuela

CLAUDIA YANITH DUARTE GALVIZ
Profesional Universitario